



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 10 de diciembre de 2020
P.I.E. N° 021/2020-2021

Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Nely Verónica Gallo Soruco, para que el Señor Ministro de Obras Públicas Servicios y Vivienda, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. En el marco de la Ley Nro. 3507, Artículo 2 párrafo I de creación de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, y el D.S. Nro. 1020 y D.S. Nro. 181 que regula la Empresa Estratégica Boliviana de la Construcción y Conservación de Infraestructura Civil - EBC, ambos bajo la tuición del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, informe de los proyectos de infraestructura civil que se estén ejecutando en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia y que se encuentren enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo, adjuntando la documentación de respaldo. --- 2. Indique el Plan de Ejecución de Obras priorizadas para la gestión 2021. Adjunte documentación respaldatoria. --- 3. En el marco Artículo 72, inc. b) párrafo II del D.S. Nro. 181, indique todas las consultorías de infraestructura y cualquier otro rubro de la construcción que esté llevando a cabo la Empresa Estratégica Boliviana de la Construcción y Conservación de Infraestructura Civil - EBC, adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe mediante documentación los contratos y/o acuerdos de inversión en mantenimiento de infraestructuras viales de la Red Vial Fundamental de todo el territorio del Estado Plurinacional. --- 5. Informe del POA de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, y la Empresa Estratégica Boliviana de la Construcción y Conservación de Infraestructura Civil - EBC, ambos de manera general y por departamentos. Adjunte documentación respaldatoria. --- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

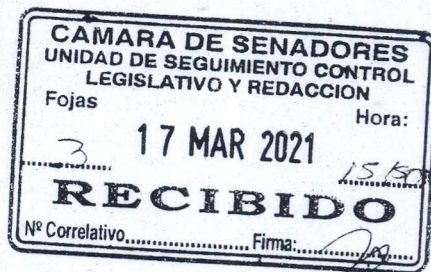
Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Lindaura Rasguido Mejía
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



La Paz, **15 MAR. 2021**
MOPSV/DGAJ. Nº 145/2021



Señor.
Andrónico Rodríguez Ledezma
Presidente de la Cámara de Senadores
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-



REF.: RESPUESTA A CITE/COECOP/NVGS Nº 109/2020-2021

De mi mayor consideración:

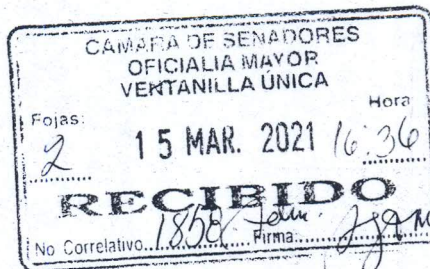
En atención a la nota de referencia, esta Cartera de Estado remitió respuesta a la solicitud de Petición de Informe Escrito P.I.E. Nº 021/2020-2021, conforme al procedimiento establecido en el Reglamento de la Cámara de Senadores.

Al respecto, tengo a bien remitir fotostática de la nota de remisión MOPSV/DESP/Nº 0091/2021 de fecha 02 de febrero de 2021.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

[Handwritten signature]
Abg. Irene Jaquette Quiroga
DIRECTORA GENERAL DE ATENCION AL USUARIO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda

Recibí Original



c.c. Arch
IJQC/lacp/ajcf
Se adjunta lo indicado
HRE/2021-02514

